ACTA DE REINICIO

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 087 DE 2025 FECHA DE FIRMA DE CONTRATO: 14 DE ABRIL DE 2025

CLASE DE CONTRATO

Contrato de Obra		Convenio/contrato Interadministrativo	
Contrato de Consultoría	X	Contrato de Suministro	
Contrato de Prestación de Servicios		Orden de Prestación de Servicios	
Contrato de Compraventa		Contrato de Arrendamiento/ comodato	
Convenio de Asociación		Otro: ¿Cuál?	

OBJETO CONTRACTUAL

"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN VIA Y GAVIONES DENOMINADA CHIMBE- VILLETA, ENTRE LAS VEREDAS DE GUAYACUNDO BAJO SECTOR LA CONCORDIA Y EL ENTABLE Y CAMINO REAL ENTRE GARBANZAL Y PANTANILLO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 7000000079 CELEBRADO ENTRE CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S Y EL MUNICIPIO DE ALBÁN."

CONTRATISTA

NOMBRE: CONSORCIO INTERVENTORIAS CYV
NIT: 901.937.436-8
R/L: DAVID SANTIAGO APONTE MEDINA
CC. 1.054.095.794

VALOR

Valor del contrato inicial: (VEINTIDOS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTAPESOS) ($ 22.179.240), incluidos impuestos, retenciones y demás costos asociados a la ejecución del contrato, en atención a la propuesta económica presentada.

Valor de adición: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES MONEDA CORRIENTE ($ 5,415,508,00)

Valor total del contrato: VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($27.594.749,00) incluidos impuestos, retenciones y demás costos asociados a la ejecución del contrato, en atención a la propuesta económica presentada.

PLAZO

plazo inicial establecido en el acta de inicio: dos (02) meses contados a partir del acta de inicio
fecha de inicio: 21 de abril de 2025
fecha de terminación: 21 de junio de 2025

fecha de suspensión: 18 de junio de 2025
plazo de suspensión: 30 días.
fecha de prórroga n°1 de la suspensión n°1: 18 de julio de 2025
plazo de prórroga n°1 de la suspensión n°1: 25 días
fecha de reinicio n°1: 12 de agosto de 2025
fecha de terminación de reinicio: 14 de agosto de 2025

fecha de prorroga n1: 14 de agosto de 2025
plazo de prórroga n°1: 15 días
fecha de terminación de la prórroga 1: 29 de agosto de 2025

fecha de suspensión 2: 28 de agosto de 2025.
plazo de suspensión 2: 20 días.

Fecha de prorroga 1 de la suspensión 2: 17 de septiembre de 2025.
Plazo de prorroga 1 de la suspensión 2: 20 días.
Fecha de terminación de la suspensión 2: 06 de octubre de 2025
Fecha de terminación de la obra: 07 de octubre de 2025.

Fecha de prorroga 2 de la suspensión 2: 06 de octubre de 2025
Plazo de prorroga 2 de la suspensión 2: 09 días.
Fecha de terminación de la prórroga 2 de la suspensión 2: 15 de octubre de 2025
Fecha de terminación de la obra: 16 de octubre de 2025.
Plazo de prorroga 3 de la suspensión 2: 15 días.
Fecha de terminación de la prórroga 3 de la suspensión 2: 30 de octubre de 2025
Fecha de terminación de la obra: 31 de octubre de 2025.

Plazo de prorroga 4 de la suspensión 2: 15 días.
Fecha de inicio de prorroga 4 de la suspensión2: 30 de octubre de 2025
Fecha de terminación de la prórroga 4 de la suspensión 2: 14 de noviembre de 2025
Fecha de terminación de la obra: 15 de noviembre de 2025.

Plazo de prorroga 5 de la suspensión 2: 15 días.
Fecha de inicio de prorroga 5 de la suspensión2: 14 de noviembre de 2025
Fecha de terminación de la prórroga 5 de la suspensión 2: 29 de noviembre de 2025
Fecha de terminación de la obra: 30 de noviembre de 2025.

Plazo de prorroga 6 de la suspensión 2: 04 días.
Fecha de inicio de prorroga 6 de la suspensión2: 30 de noviembre de 2025
Fecha de terminación de la prórroga 6 de la suspensión 2: 04 de diciembre de 2025
Fecha de terminación de la obra: 05 de diciembre de 2025.

JUSTIFICACION DEL REINCIO

El contrato fue suspendido mediante Acta de prorroga 5 No. 02 de fecha 28 de octubre de 2025, La Suspensión N° 2, Dicho fenómeno impidió el desarrollo seguro y técnicamente adecuado de las actividades críticas de construcción de gaviones y obras de mitigación ubicadas en los costados del río.

Actualmente, las condiciones meteorológicas en la zona de intervención han presentado una mejora significativa y sostenida, lo que permite, El descenso de los niveles de precipitación ha propiciado el drenaje y la estabilización de los taludes y la plataforma de la vía, además el contratista tiene los materiales en el lugar de ejecución para realizar la fundida de placa.

SUPERVISOR /A Y/O INTERVENTOR / A

SUPERVISOR	**INTERVENTOR**
Nombre: ING. ANDRÉS JULIÁN MARÍN ZAMORA Dependencia: secretario de planeación, obras y servicios públicos	Nombre: ZULMA CAROLINA LEGUIZAMON SOTTO CC 53.016.955 PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES SAS NIT:900.985.822-9

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en Alban a los 04 días del mes de diciembre de 2025

FIRMA DEL INTERVENTOR
Nombre: DAVID SANTIAGO APONTE MEDINA
CONSORCIO INTERVENTORIAS CYV

FIRMA DEL SUPERVISOR
ING. ANDRES JULIAN MARIN ZAMORA
Dependencia: secretario de planeación, obras y servicios públicos